

ACTA N°796

(Sesión Extraordinaria)

Fecha:	Martes 26 de Octubre de 2010.	
Asistencia:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
	Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal
	Sr. Rodrigo Martínez Roca	Concejal
	Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.
	Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
Invitados :	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico
	Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal
	Sr. Luis Alventosa,	Director de DIPLAD.
	Srta. Soledad Moraga,	Directora de Salud.
Tabla:	1.- Propuesta Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión siendo las 9:00 hrs.

1. PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES, POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.

El Sr. Alcalde señala que el primer punto de la tabla es la Propuesta de la Modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios, señala que este punto lo expondrá la Srta. Soledad Moraga, Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.

La Srta. Moraga informa que la actual Ordenanza es muy antigua y los valores necesitan modificarse, debido a los cambios que han ocurrido en el cementerio. Hace entrega a los Sres. Concejales un informe detallado, con las respectivas modificaciones, informe que se adjunta a la presente Acta y se solicita se apruebe como un texto independiente respecto a la Ordenanza.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por la modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

ACUERDO N°2205: “Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la Ordenanza de Derechos del Cementerio Municipal, cuyo texto se archiva en el registro Municipal”.

En este acuerdo votaron a favor los Sres. Concejales Pedro Caussade, Rodrigo Martínez y Ángel Poggi.

En este acuerdo voto en contra el Sr. Concejal Enrique Heck.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:15 hrs.

Observaciones:

Se deja constancia que la Concejala Srta. Reyes se encuentra con Licencia Médica.

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

SERGIO ARAVENA ALBILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (s)